Asunción, 16 de diciembre de 2016

Nota DC N° 897/16

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de responder a lo solicitado en la **Nota DNCP/DNC Nº 39.746/2015**, que hace referencia a la 1era. Etapa de la Adjudicación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN MAG N° 09/2016, **"ADQUISICION DE SEMILLAS VARIAS" ID N° 315.831**, y exponer cuanto sigue:

En cuanto al punto 1, se aclara que en la sección II punto 2 del PBC, en cuanto a Capacidad Financiera no se solicita Balances Generales sino Ratios Financieros 2013,2014 y 2015, sobre cuyos años el comité realizo el análisis, donde consta el cumplimiento de la misma, y de forma errónea se trascribió los títulos del Anexo III, Planilla de Análisis Financiero y Económico. Se remite Anexo III.

Respecto al punto 2, aclaramos que el documento solicitado en el Punto 7 del inc. c) de la Adenda N° 1, no es aplicable dentro de la etapa de evaluación, sino al momento de recepción de los bienes, debido a que la naturaleza de este documento se basa en los bienes ***ADJUDICADOS***; considerando que el PBC, requiere: "***Acreditación Fitosanitaria para Productos Vegetales de Importación (AFIDI), de las semillas a ser entregadas".***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CARLOS OCAMPOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

CO/eg